



COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS TRABAJADORAS OCUPADAS (CONVOCATORIA 2022)

En cumplimiento de lo previsto en el apartado decimotercero, punto 2 a), de la Resolución de 29 de julio de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de programas de formación dirigidos prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 160, de 19/8/2022), en concordancia con el artículo 33.2 de la Orden de 23 de septiembre de 2020 por la que se regula la Formación Profesional para el Empleo dirigida a personas ocupadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a su financiación (DOE n.º 195, de 7/10/2020), se procede a dar publicidad a través de esta web de los miembros que componen la Comisión de Valoración que ha de emitir el correspondiente informe vinculante en el que se concrete el resultado de la evaluación de las solicitudes presentadas en base a dicha convocatoria.

Así pues, los miembros que componen la Comisión de Valoración son los siguientes:

- a) D.ª María Teresa Reyes Murillo, Jefa de Servicio de Gestión de la Formación para el Empleo de la Secretaría General del SEXPE, que actuará como PRESIDENTA.
- b) D.ª María del Carmen Sánchez Valdepeñas, Jefa de Sección de Formación para el Empleo III de la Secretaría General del SEXPE, que actuará como SECRETARIA.
- c) D. José Antonio Villalba Calderón, Jefe de Sección de Formación para el Empleo, de la Secretaría General del SEXPE, en calidad de VOCAL.